



**NOTIFICACIÓN NÚM. 2**

**RFP NUM. 23-0051**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, Y SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ASUNTO: PREGUNTAS Y REPUESTAS**

Se notifica a los proponentes interesados en participar en el RFP de referencia las respuestas a la Solicitud de Aclaración de las preguntas recibidas:

Núm.	Pregunta:	Proponente:	Respuesta:
1	Vigencia de contrato: ¿podrían por favor aclarar si las extensiones (2 años) están sometidas a aceptación de ambas partes?	TotalEnergies Marketing Puerto Rico Corp.	Sí, las opciones de renovación se darán según acuerdo entre ambas partes.
2	Relativo al punto 3 de la página 42/52 del Pliego RFP 23-0051, ¿nos podría confirmar si la entidad contratada continuara siendo Evertec?	TotalEnergies Marketing Puerto Rico Corp.	Los proponentes deben estar preparados para coordinar con cualquier suplidor que provea los servicios de tarjeta de flota al Gobierno, sea el suplidor actual o sea un suplidor prospectivo de ocurrir algún cambio de proveedor durante la vigencia del contrato.
3	Entendemos existe un contrato con terceros vigente para entregas por debajo de 1,000 galones. ¿Qué lugar tendrán las ofertas para entregas de menos de 1,000 galones en el RFP 23-0051? ¿Reemplazara ese contrato actualmente vigente?	TotalEnergies Marketing Puerto Rico Corp.	ASG interesa conocer las capacidades de los proponentes de proveer servicios de acarreo de combustible sin limitación de cantidades para luego determinar cuál estructura ofrece el mejor valor al Gobierno de Puerto Rico.

Esta Notificación forma parte del pliego del RFP y los interesados en ofertar deberán tenerla en cuenta al presentar su propuesta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán inalterados.

Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas

Emitido hoy, 12 de septiembre de 2022  
San Juan, Puerto Rico

